Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/12 de fecha 20 de diciembre de 20.

RESOLUCIÓN Nº 103-016/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ... 126/12 "AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CE... DE TV DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ Nº 3119/12, de fecha 19 de dici...re de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de O...as correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 126/12 "Ampliación y Adecua...el Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que por Memorando DASDEM / Nº ...12/12, de fecha 03 de octubre de 2012, la Dirección de Servicios Administrativos, sol... el inicio de los trámites para el llamado a "Mantenimiento y Adecuación del Siste...ircuito Cerrado de TV del IPS", adjuntando Especificaciones Técnicas pertinentes;

Que, por Memorando DBS/TC/Nº 1454/12, de fecha 06 de noviembre de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con ID Nº 246996, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional el llamado a "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 8878/12, de fecha 06 de noviembre de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta a los Rubros 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y ... "Adquisición de Activos Intangibles", de los Programas 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y 2 "Asistencia Médica General", y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1834/12, de fecha 06 de noviembre de 2012, por un monto de ...207.129.384.- (Guaraníes dos mil doscientos siete millones ciento veintinueve mil trescientos ochenta y cuatro), para el Ejercicio Fiscal 2012. El llamado es plurianual y afecta al Ejercicio Fiscal 2013, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. Nº 091-006/12, de fecha 08 de noviembre de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 126/12 "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS", y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, así como la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 2867/12, de fecha 08 de noviembre de 2012, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 103/12 de fecha 20 de diciembre de 20

RESOLUCIÓN N° 103-016/12

Licitación Pública Nacional N° 126/12 "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS", con ID N° 246996;

Que, conforme consta en el Acta N° 156/12, de fecha 14 de diciembre de 2012, siendo las 13:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres ofertas presentadas por los siguientes oferentes: Bullers S.A. y Gema S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en fecha 18 de diciembre de 2012, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación y recomienda adjudicar a la firma Bullers S.A., la Licitación Pública Nacional N° 126/12 "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS", en atención a que cumple con todos los requisitos técnicos legales detallados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma Bullers S.A., la Licitación Pública Nacional N° 126/12 "Ampliación y Adecuación del Sistema de Circuito Cerrado de TV del IPS"; conforme al siguiente cuadro:

BULLERS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	43[illegible]50[illegible]-[illegible]	Actualización del software Upgrade de Servidores Nextiva	1	787.760.000	787.760.000
2	43[illegible]1601-001	Adecuación Gabinete RACK con provisión de partes	2	3.500.000	7.000.000
3	43222609-001	Actualización de Balanceador de Link con provisión de partes	2	135.000.000	270.000.000
4	43211508-002	Actualización provisión de partes adicionales para las Estaciones de Trabajo para Clientes	15	10.000.000	150.000.000
5	43211902-001	Adecuación Monitores LCD de 40" con provisión de partes adicionales.-	12	15.500.000	186.000.000

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 103-016/12

BULLERS S.A.
SUCURSALES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
6	43211501-001	Actualización de Servidor con provisión de partes de actualización	9	80.000.000	720.000.000
7	39121004-016	Actualización de UPS con provisión de partes de actualización.	10	5.800.000	52.200.000
8	43211601-001	Actualización de Gabinete R con provisión de parte actualización	9	4.000.000	36.000.000
9	43222501-001	Actualización de Balanceador de Link con provisión de partes	9	10.000.000	90.000.000
10	24101601-032	Actualización de Encoder Tipo 1	34	21.500.000	731.000.000
11	24101601-032	Actualización de Encoder Tipo 2	8	18.500.000	148.000.000
12	52161524-001	Actualización Concentrador Receptor Tipo 1	34	13.500.000	459.000.000
13	52161524-001	Actualización Concentrador Receptor Tipo 2	8	6.800.000	54.400.000
14	52161524-002	Actualización Video Tranceptor Tipo 1	544	530.000	288.320.000
15	52161524-002	Actualización Video Tranceptor Tipo 2	34	480.000	16.320.000
				G.	3.996.000.000

Monto Total Adjudicado: G. 3.996.000.000.- (Guaraníes tres mil novecientos noventa y seis millones), IVA incluido.

2°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Servicios Administrativos, será la encargada de la Administración del Contrato.----------

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 103-016/12

4°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente contra presentación de facturas por los bienes efectivamente entregados.----------

5°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

SC/vd.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI – PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. REINALDO ALBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. – VOCALES DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARUBBI – SECRETARIA DEL CONSEJO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.